

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE COLABORACIONES A LA REVISTA CUADERNOS DE BIOÉTICA (AÑO 2021)

La revista Cuadernos de Bioética, órgano oficial de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, publica cuatrimestralmente artículos de investigación y reseñas bibliográficas sobre todas las áreas de la bioética: fundamentación, ética de la investigación, bioética clínica, etc. Estos procederán de los aceptados en la revisión tutelada por los editores de la revista como de otros que por encargo el comité editorial solicite a sus autores. Los artículos que no se ajusten a estas instrucciones serán devueltos a sus autores. La revista acepta artículos escritos tanto en castellano como en inglés.

— **Dirección:** los artículos que deseen ser publicados en la revista deberán remitirse a: L.M. Pastor. Departamento de Biología Celular e Histología. Facultad de Medicina. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100 Murcia. También podrán ser enviados como «attach file» al siguiente e-mail: bioetica@um.es

— **Material:** Si no se mandan por mail se enviarán dos copias del texto completo en papel DIN A-4 así como se adjuntará el archivo del texto en soporte magnético formateado para PC. En la primera página se señalará: 1) Título del trabajo en castellano e inglés mayúsculas y negrita; 2) Nombre y apellidos del autor/res en negrita; 3) Institución a la que pertenece/n en cursiva; 4) Dirección, teléfono, fax y/o e-mail; 5) Título abreviado del artículo; y 6) Palabras clave: se indicarán un máximo de cinco y un mínimo de tres palabras claves que sirvan para la clasificación y búsqueda del trabajo, tanto en castellano como inglés. En la segunda página se incluirán un resumen y un abstract en castellano e inglés de no más de 250 palabras cada uno.

— **Procesado del texto:** El texto se escribirá en Word.7 o versión superior, con márgenes de 2,5 cm, formato DIN A-4, interlineado: 1,5, y justificado. Se aconseja una extensión máxima de 15 páginas. La fuente debe ser Times New Roman, y el tamaño de letra: 12. Los comentarios a pie de página seguirán numeración correlativa.

— Referencias bibliográficas:

Todas las referencias serán a pie de página siguiendo numeración correlativa con los comentarios si los hay. Al final del artículo se ordenarán por orden alfabético sólo las referencias bibliográficas en la sección: Referencias. Con el fin de armonizar la presentación de los artículos, las referencias bibliográficas a pie de página deben escribirse cumpliendo las normas siguientes:

a) para citar libros y capítulos de libro

— Apellido del autor en mayúscula la primera letra.

— Inicial del nombre del autor en mayúscula.

— Título de la obra en cursiva,

— Editor, ciudad, año de la publicación, y página a las que se hace referencia

Ejemplo:

Spaemann, R. *Personas*, Eunsa, Pamplona, 2000, 72-75.

Capítulos de libro: Apellido del autor en mayúscula la primera letra. Inicial del nombre del autor en mayúscula. Título del capítulo entre comillas. En: título de la obra en cursiva. Editor, ciudad, año de la publicación.
Libros o capítulos del mismo autor en un mismo año se diferenciarán con letras añadidas al año.

b) para citar artículos de revistas

- Apellido del autor en mayúscula la primera letra.
- Inicial del nombre del autor en mayúscula.
- Título entre comillas.
- Nombre de la revista completo en cursiva
- -Año, volumen, número, página inicial y final del trabajo.

Ejemplo:

Marcos, A. «Neuroética y vulnerabilidad humana en perspectiva filosófica». *Cuadernos de Bioética*. 2015; 26(88): 397-414.

Si se cita nuevamente un volumen o una revista refiriéndose a la ya citada, se pondrá de la siguiente manera:
Spaemann y cols., *op.cit.* 111.

Si a continuación volviera a citarse la misma obra, bastaría poner:

Ibid., 103.

Artículos del mismo autor en un mismo año se diferenciarán con letras añadidas al año.

c) Para citar páginas Web:

Doherty, M. [Publicación en línea] «Redundant publication». 1-4. 1998. <<http://www.bmj.com/misc/cope/text5.shtm>> [Consulta: 5/08/1998]

— **Revisores:** Todos los artículos recibidos serán revisados por al menos dos evaluadores externos. Se informará por carta o e-mail a los autores de la decisión tomada con los comentarios de los revisores (revisión ciega). El comité editorial se reserva el derecho final sobre la publicación o no del artículo.

— **Exigencia editorial:** Los trabajos han de ser originales e inéditos, y no deben haberse enviado al mismo tiempo a otra revista para su publicación. Con el envío del trabajo se mandará por correo el certificado de originalidad y de transferencia de derechos de autor. El tiempo entre recepción y posible publicación del artículo oscila entre 6 a 9 meses. El comité editorial se encargará de la revisión de las pruebas de imprenta según los textos que tenga a su disposición. La revista suscribe el apartado 5 "Prácticas de la publicación" del Código de Buenas Prácticas Científicas: <https://www.um.es/web/vic-investigacion/contenido/vicerrectorado/estructura/comisiones/etica-investigacion/codigo-buenas-practicas>.

— **Impresión y copias:** Tras la aceptación del artículo los autores tienen que abonar 75 € por gastos de publicación indicándoles el comité editorial la forma de hacerlo. Los autores recibirán gratis 15 separatas de su artículo.



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Cuadernos de Bioética se publica en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) (texto legal). Esta licencia sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.